



FORMATOS SIGCMA

PROCEDIMIENTO

- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** MEJORAMIENTO DEL SIGCMA
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	
Evaluación	X

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

- 4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Determinar la metodología para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de los procesos del sistema integrado de gestión y control de la calidad del Consejo Superior de la Judicatura.
- 5. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
- 6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:**

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Determinar el contexto estratégico del proceso.
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Todas las dependencias.
ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Verificar la implementación de la Administración de Riesgos por procesos.
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Auditoría.
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Administrativas.

7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Coordinador(a) Nacional del SIGCMA	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
Coordinador(a) seccional del SIGCMA.	Dependencia de enlace a nivel seccional.

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Coordinador(a) Nacional del SIGCMA	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
Coordinador(a) Seccional del SIGCMA.	Dependencia de enlace a nivel seccional.

CÓDIGO P-ESG-06	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



FORMATOS SIGCMA

Responsable del proceso	Todas las dependencias.
Grupo Operativo del Proceso	Todas las dependencias.
Director de Unidad	Unidad de Auditoria.

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Planeación Estratégica	Metodología, Planes y Programas.
Todos los procesos del SIGCMA	Contexto Estratégico Interno y externo.
ICONTEC	Directrices en evaluación en calidad y mejora.
Congreso de la República	Leyes.
Organizaciones Recicladoras	Albergan el material reciclado.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Actas	Levantamiento de actas de los riesgos identificados.
Mapa de Riesgos	Identificación y calificación de los riesgos por proceso.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Determinar el Contexto Estratégico del Proceso	Identifica situaciones que afecten la operación del proceso y el cumplimiento de su objetivo. Se identifican una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo, conocidos como debilidades (factores de riesgo interno) y amenazas (factores de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.	Factores internos y externos	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso
H	Identificar los Riesgos	Realiza la identificación de los riesgos que pueden afectar el desempeño del proceso mediante lluvia de ideas el cual puede apoyarse en el Glosario de términos del Departamento de la Función Pública.	Riesgos Identificados	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso
H	Priorizar las causas generadoras de riesgos	Prioriza las causas generadoras de los riesgos utilizando la metodología adoptada NOTA: El ejercicio de priorizar causas	Identificación de Causas	Responsable del proceso y

CÓDIGO P-ESG-06	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		generadoras de los riesgos, debe registrarse en acta del respectivo Comité Operativo.		Grupo Operativo del proceso
H	Diligenciar la columna "Descripción del Riesgo" del formato denominado "Mapa de Riesgos"	La columna "descripción del riesgo" en la construcción del "Mapa de Riesgos", relaciona en forma precisa la situación propia de la Entidad respecto al riesgo identificado	Descripción del Riesgo	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso
V	Calificar y Evaluar los Riesgos antes de controles existentes	De acuerdo con los valores establecidos en cuanto a probabilidad e impacto, se realiza la calificación del riesgo, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • La Probabilidad de Ocurrencia: Es calificada como alta (3), media (2) o baja (1), analizando el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, la descripción del riesgo, y las causas – agentes generadores. La determinación de si la probabilidad es alta, media o baja según sea el caso, conforme al análisis del Grupo Operativo del proceso, basados en el conocimiento y experiencia sobre el mismo. • El Impacto: Es calificado como leve (5), moderado (10) o catastrófico (20), analizando qué tanto afectaría el objetivo del proceso en caso de la ocurrencia del riesgo, debido a sus consecuencias o efectos que le produce; teniendo en cuenta la magnitud de sus efectos. La calificación de los riesgos se efectúa multiplicando la probabilidad por el impacto y este resultado se ubica en la "Matriz Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos", en la zona de riesgo correspondiente. La evaluación del riesgo corresponde al nombre de la zona donde se ubique el riesgo (zona inaceptable, importante, moderada, tolerable o aceptable). Para tal efecto, 	Calificación de Riesgos	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso

CÓDIGO P-ESG-06	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		debe pensarse que se trata de ubicar el riesgo sin considerar los controles existentes		
V	Valoración del Riesgo después de controles existentes	Para realizar la valoración del riesgo después de controles existentes debe: <ul style="list-style-type: none"> Identificar los controles existentes, relacionados con el riesgo en evaluación Valorar la probabilidad y el impacto del riesgo nuevamente, de acuerdo con la efectividad de los controles existentes. Tenga presente que el IMPACTO sólo disminuye en la medida que garantiza la disminución de la gravedad del daño que pueda generar el riesgo. 	Valoración del riesgo	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso
A	Tratar y manejar el riesgo.	En el formato de Acciones Correctivas y Preventivas, registra las acciones tendientes a evitar, reducir, dispersar, o transferir el riesgo, priorizando los riesgos cuya valoración se ubique en las zonas inaceptable e importante. Las acciones preventivas implementadas se convierten en nuevos controles frente a los riesgos del proceso. Las acciones preventivas que se tomen a partir de la identificación de riesgos deben contener cuando sea posible actividades de contingencia, que permitan mostrar la forma de actuar en caso de que el riesgo se materialice	Acciones preventivas o correctivas	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso
A	Revisar y ajustar el Mapa de Riesgos	La revisión y ajuste del Mapa de riesgos, se llevará a cabo mínimo una vez al año, por el Grupo Operativo del Proceso, con base en los resultados de la aplicación de las acciones preventivas (nuevos controles) y el entorno organizacional.	Mapa de Riesgos	Responsable del proceso y Grupo Operativo del proceso
A	Verificar la Implementación de la Administración de Riesgos por Procesos	La Unidad de Auditoría, en el ejercicio de la evaluación independiente programará seguimiento con una frecuencia no mayor a un año, para verificar la implementación de la administración de riesgos por procesos.	Riesgos por proceso	Director Unidad de Auditoría

CÓDIGO P-ESG-06	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



FORMATOS SIGCMA

12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)

Metodología de Administración de riesgos.

13. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

COPIA NO CONTROLADA

CÓDIGO P-ESG-06	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019